

9ª Reunión Regional Europea

Oslo, Noruega, 8-11 de abril de 2013

Empleo, crecimiento y justicia social



Organización
Internacional
del Trabajo

Documento de referencia para la mesa redonda tripartita de alto nivel: «Crecimiento intensivo en empleo y empleos de calidad»

Esta mesa redonda trata sobre dos de los principales pilares del crecimiento económico sostenible, a saber, el crecimiento intensivo en empleo y los empleos de calidad. Su objetivo es discutir opciones de política concretas, teniendo en cuenta las diferentes perspectivas que puedan aportar los Ministros de Trabajo, los Ministros de Finanzas, los interlocutores sociales y la Comisión Europea.

Desempleo, segmentación del mercado laboral y calidad del empleo

El desempleo está aumentando en la mayoría de los países de Europa, y restablecer la situación del empleo anterior al inicio de la crisis financiera mundial es un objetivo cada vez más remoto. En noviembre de 2012 el número de desempleados en la UE había aumentado más de dos millones en comparación con el año anterior. La situación de los jóvenes es particularmente grave ya que casi uno de cada cuatro no tiene trabajo en este momento, proporción que en algunos países de Europa Meridional se eleva a más de uno de cada dos.

El aumento del desempleo va acompañado de una mayor proporción de formas de empleo atípicas, como el empleo temporal involuntario y el empleo a tiempo parcial, el empleo a través de agencias de trabajo temporal y el empleo en el sector de bajos salarios con pocas posibilidades de avance profesional. La incidencia de las formas de empleo atípicas — a menudo menos seguras, peor remuneradas y con menor cobertura de la protección social y de la negociación colectiva que las modalidades de empleo regulares — ya estaba aumentando antes de sobrevenir la crisis. Estas modalidades de empleo afectan de forma desproporcionada a los jóvenes, las personas poco calificadas, las mujeres con responsabilidades familiares y los trabajadores migrantes. Muchos trabajadores aceptan contra su voluntad este tipo de empleos ante la imposibilidad de encontrar empleos regulares. Aunque en ocasiones el empleo atípico puede servir de trampolín hacia el empleo regular, las empresas también lo han usado como «amortiguador» para ajustar sus niveles de empleo a las variaciones coyunturales de la demanda. La crisis ha propiciado una mayor segmentación del mercado laboral europeo.

Además, la crisis ha provocado un crecimiento del empleo informal, que en cierto modo consiste en trabajo no declarado para reducir los costos laborales y evadir impuestos. En los países menos desarrollados el empleo informal puede formar parte de una estrategia de supervivencia de muchos hogares ante la falta de empleos regulares o formales satisfactorios.

Esta evolución va acompañada de crecientes desequilibrios en el aumento de los salarios, que en muchos países está muy por debajo del crecimiento de la productividad, discrepancia que se refleja en la disminución a largo plazo de la participación de los salarios en el producto interior bruto. La crisis también ha reforzado las tendencias a largo plazo de los bajos salarios y de la pobreza en la región. En 2011, 18,6 millones de personas eran trabajadores pobres en la UE-27, mientras que en Europa Sudoriental, Europa Oriental y Asia Central 8 millones de trabajadores vivían con menos de 2 dólares de los Estados Unidos al día. En muchos países también se ha recortado el gasto en medidas de seguridad y salud en el trabajo (SST).

El proceso de descentralización de la negociación colectiva se ha acelerado en el curso de la crisis, y las recientes reformas de la legislación laboral han socavado la función de los interlocutores sociales tanto en la negociación de los salarios y las condiciones de trabajo como en el proceso más amplio de la formulación de las políticas. Todo ello podría acentuar las tendencias del empleo atípico y frenar el crecimiento de los salarios reales con respecto al aumento de la productividad.

Opciones de política

Todo lo anterior pone de manifiesto que es necesario formular políticas macroeconómicas favorables al empleo que también permitan abordar la transformación estructural y la modernización tecnológica de la economía. En concreto, es necesario crear un entorno propicio para las empresas, en particular para las pequeñas y medianas empresas (PYME), que favorezca la inversión en la economía real y ayude así a la creación de empleo. Esto fortalecerá a su vez la demanda interna y el crecimiento económico,

y permitirá aumentar los ingresos públicos para poder invertir en políticas activas de mercado de trabajo eficaces y en medidas de consolidación fiscal.

En cuanto a la maximización de los ingresos fiscales, habría que examinar dos cuestiones en particular: cómo mejorar los sistemas de recaudación de impuestos en general, y cómo adoptar políticas de fiscalidad progresiva que no afecten negativamente el crecimiento económico ni las necesidades asociadas con la competitividad.

También es necesario prestar ayuda a quienes se desempeñan en formas de empleo atípicas; para ello hay que tomar medidas que mejoren su acceso a la protección social y, en términos más generales, aumentar la inversión en las calificaciones y capacidades de los trabajadores que sean pertinentes para mantener y mejorar su empleabilidad. Ello supone apoyar el mantenimiento de los puestos de trabajo o la reorganización interna en las empresas de

los trabajadores que de otro modo serían despedidos, así como mejorar el acceso de los solicitantes de empleo a políticas de mercado de trabajo eficaces que faciliten su colocación. Por último, habría que examinar la función de la negociación colectiva, el diálogo social y los interlocutores sociales en el diseño y aplicación de políticas macroeconómicas favorables al empleo, políticas salariales equilibradas, y políticas activas de mercado de trabajo y protección social eficaces encaminadas a reducir la segmentación del mercado laboral y mejorar la calidad del empleo para todos los grupos de trabajadores vulnerables. Esto último también guarda relación con la cuestión de cómo asegurar la participación de los interlocutores sociales en procesos tales como la promoción del empleo formal y decente, la lucha contra el trabajo no declarado, el apoyo a la formalización de las empresas y el trabajo informales, y la formulación y aplicación de leyes y políticas en materia de SST.

Los participantes tal vez estimen oportuno examinar las siguientes cuestiones:

- ¿Qué medidas podrían propiciar la creación de más y mejores empleos? ¿Cuáles son los factores decisivos para promover políticas macroeconómicas favorables al empleo y la inversión productiva? ¿Qué función desempeñan los interlocutores sociales en la formulación de estas políticas?
- ¿Cómo deberían abordarse la segmentación del mercado laboral y las formas de empleo atípicas? ¿Cómo podría mejorarse la calidad y la seguridad del empleo? ¿Cómo podrían ampliar los gobiernos las políticas de educación, formación y demás políticas activas de mercado de trabajo eficaces a los trabajadores que se desempeñan en empleos de baja calidad y a las personas desempleadas y desalentadas, de modo que promuevan su permanencia en el mercado de trabajo, el perfeccionamiento de sus competencias y la integración? ¿Cómo pueden abordarse el trabajo no declarado y el empleo informal? ¿Cómo deberían abordarse el estrés y los trastornos psicológicos relacionados con el trabajo?
- ¿Cuáles son las modalidades de diálogo social y negociación colectiva más eficaces en tiempos de crisis? ¿El diálogo social puede consolidar la relación entre salarios y productividad?
- ¿Qué esperan los Ministros de Trabajo de los Ministros de Finanzas en lo que se refiere a la creación de un entorno propicio a la creación de empleo? ¿Qué opciones proponen los Ministros de Finanzas para encontrar o crear un margen fiscal para la inversión en la economía real? ¿Qué función desempeñan las políticas fiscales en este sentido?
- ¿Cuál sería la función más importante de la OIT para mejorar los resultados del empleo en la región?